

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 18	Páginas: 15
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico sede San Fernando	Fecha: 6 de octubre de 2016	Hora Inicio: 12:30 m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO
1	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI
2	AURA LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI
3	JAVIER ENRIQUE MEDINA VÁSQUEZ, Vicerrector de Investigaciones	SI
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector Administrativo	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS, Decana Encargada de la Facultad de Ingeniería	SI
8	JOSÉ HLEAP BORRERO, Decano de la Facultad de Artes Integradas	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI
10	INÉS MARÍA ULLOA VILLEGAS, Decana Encargada de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	NO
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI
12	MÓNICA GARCÍA SOLARTE, Decana Encargada de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología	SI
14	RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI

Asistentes		SI/NO
15	Representante de los Directores de Programa	-
16	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor Principal	NO
17	JHON ALEXANDER GIRALDO CHAVARRIAGA, Representante Profesor Principal	SI
18	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal	SI
19	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal	SI
20	JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, Director Oficina de Relaciones Internacionales	NO
21	DIANA MARÍA VÁSQUEZ ABELLANEDA, Directora de Regionalización	SI
22	WILLIAM SÁNCHEZ ORTÍZ, Jefe Encargado de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
23	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría	SI
24	HÉCTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA, Representante Profesor Suplente	SI
25	LIRIAN ASTRID CIRO, Representante Profesor Suplente	NO
26	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	SI
27	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	SI
28	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI

OTROS ASISTENTES:

Representante Estudiantil Principal al Consejo Superior, Fabián Roberto Alomía Hachito; profesor José Fernando Sánchez Salcedo, Director del CIDSE, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

CON EXCUSA:

Lirian Astrid Ciro, Representante Profesor Suplente.

Agenda

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 17 DE SEPTIEMBRE 22 DE 2016.**
- 2. INFORME DE LA RECTORÍA.**
- 3. CONFORMACIÓN DE LA LISTA PARA REPRESENTANTE PROFESORAL ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL DOCENTE.**
- 4. MEMORANDOS**
 - 4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 15-2016.
- 5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 5.1 Por la cual se modifica la Resolución 016 de abril 7 de 2015 de la Universidad mediante la cual se creó el Plan de Nivelación Académica Talentos Pilos.
 - 5.2 Por la cual se establece una medida transitoria para titularse en los Programas académicos de pregrado.
 - 5.3 Por la cual se establece una medida transitoria para titularse en los Programas académicos de posgrado
 - 5.4 Por la cual se modifica el currículo del Programa Académico de Maestría en Educación.
 - 5.5 Por la cual se define la periodicidad de la Admisión del Programa Académico de Licenciatura del Programa Académico de Educación Física y Deportes, Sede Palmira.
- 6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 6.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita la apertura de la base de Datos para incluir la hoja de vida de la profesora Isabel Mejía.
 - 6.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, en el que solicita la apertura de la base de Datos para incluir la hoja de vida varios profesores.
 - 6.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita vincular como profesor Visitante a Xiaokun Wan.
 - 6.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita vincular como profesor visitante a Edgar Jocsan Ruíz Ruíz.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 12:45 m. del 6 de octubre de 2016, el señor Rector, en calidad de presidente de la sesión, saluda a los asistentes, consulta con el Secretario General la presencia de los integrantes del Consejo para confirmar el quórum para deliberar y decidir; el Secretario General procede a leer el orden del día el cual es aprobado, y el presidente da inicio a la reunión.

El señor rector se excusa por adelantar la hora de inicio de la sesión, que obedece al homenaje, que la Universidad, a través de la Facultad de Salud, le rendirá al médico y académico Gabriel Velásquez Palau; el evento se llevará a cabo en la plazoleta que lleva su nombre, ubicada en el campus San Fernando de la Universidad del Valle. Invita a los consejeros al acto que se iniciará a las 6:30 p.m.

El Representante Estudiantil Principal, Heriberto Asprilla, solicita que el Representante Estudiantil Principal al Consejo Superior, Fabián Roberto Alomía Hachito, se retire de la sesión por cuanto no hace parte del Consejo Académico y dice que no lo reconoce como representante estudiantil.

El señor Rector expresa que le extendió invitación a la sesión para contar con su presencia en la discusión de las resoluciones registradas en el punto 5.2 y 5.3.

Siendo la 1:05 p.m. el Representante Estudiantil Principal al Consejo Superior se retira de la sesión.

El Secretario General confirma que para la próxima sesión se incluirá en la agenda, el informe sobre la situación actual del Programa Editorial, para atender la solicitud de la Decana de la Facultad de Humanidades.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 17 DE SEPTIEMBRE 22 DE 2016.

Se pone a consideración el acta No. 17, con las observaciones recibidas de la Decana de la Facultad de Humanidades y la Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Bolaños, se aprueba el acta.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

El señor Rector inicia su informe con la lectura del comunicado emitido por el Sistema Universitario Estatal-SUE, que invita a persistir en el trabajo de reconciliación nacional, concordia y perdón, después del resultado del plebiscito convocado para legitimar el acuerdo

Desarrollo de la Reunión:

final entre el Gobierno Nacional y las FARC.

El señor Rector dice que la Universidad del Valle ha jugado un papel muy importante en la promoción de la paz, y ha hecho un debate ilustrado sobre los acuerdos a través de foros de distinto tipo; reconoce la altura y el respeto con el que la comunidad universitaria ha participado con los diferentes líderes políticos partidarios del sí y del no. Estas actividades se han desarrollado, tanto en el campus Meléndez como San Fernando y en las sedes de Zarzal, Tuluá, Palmira y Santander de Quilichao. La Universidad ha participado en la discusión de forma ilustrada, argumentativa y respetuosa, reconociendo a los líderes estudiantiles, gremiales y profesoriales. Considera que la Universidad debe propiciar los espacios para la discusión y en tal sentido se realizará un foro para seguir debatiendo, en esta oportunidad sobre las consecuencias del resultado del plebiscito.

El señor Rector reitera la invitación al acto que se llevará a cabo a las 6:30 p.m., en homenaje al médico y académico Gabriel Velásquez Palau. Recuerda que el médico Velásquez, junto a otros, fundó en 1950 la Facultad de Medicina de la Universidad del Valle; fue su Decano desde ese mismo año hasta 1970. Se destacó por el impulso en la consolidación de las relaciones académicas con el Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" y con el Hospital Universitario Psiquiátrico Departamental "San Isidro". Se aprovechará el evento para firmar la Carta de Compromiso para el establecimiento del "Fondo Gabriel Velásquez Palau para Formación Avanzada de Docentes de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle". Este fondo conformado con recursos del Instituto Cisalva, aportes del doctor Rodrigo Guerrero Velasco (que donó el Premio Roux que le otorgó el Instituto para la Medición y Evaluación de la Salud-Ihme de la Universidad de Washington, en Estados Unidos, dedicado a exaltar a quienes investigan y aplican evidencias para generar impactos positivos en la salud), la Fundación Restrepo Barco y la Universidad del Valle. Con un capital de 400 mil dólares aportados por los donantes fundadores por partes iguales se entregarán a un fideicomiso administrado por la FES para que los rendimientos permitan que un estudiante o profesor de la Facultad de Salud tenga garantizada su educación en universidades prestigiosas de Estados Unidos. Recuerda que esta iniciativa, aprobada por el Consejo Superior en el 2014, no se había instrumentalizado para que la Universidad contribuyera con 100 mil dólares. En marzo se concretó esta tarea, el doctor Oscar López y el Decano de la Facultad de Salud se contactaron con líderes de fundaciones, entre ellas la Fundación Restrepo Barco, que se unió con un aporte igual. Se espera que la Clínica Valle del Lili contribuya también con este fondo.

El señor Rector informa sobre el foro que se realizó en días pasados, en las instalaciones del CIAT y en el que se lanzó el Solar Decathlón 2018, que será organizado por la Gobernación del Valle e Invalle; igualmente, se inauguró el laboratorio Urbano Regional, proyecto liderado por la Universidad del Valle y la Universidad Externado de Colombia a través del cual se busca apoyar el desarrollo del Departamento como un territorio inteligente. Tanto el Solar Decathlón como el Laboratorio se desarrollarán en el campus Meléndez de la Universidad. La

Desarrollo de la Reunión:

Gobernación del Valle confirmó que los modelos de viviendas que competirán en el evento servirán para hacer un barrio en una ciudad del Valle del Cauca. El profesor Jaime Humberto Escobar hará la coordinación interinstitucional.

El señor Rector lee su informe de seguridad presentado en la sesión del Consejo Superior: "...como resultado de las medidas de seguridad adoptadas para tomar control del campus, la dirección universitaria ha recibido amenazas por parte de un grupo de encapuchados que pintaron las paredes de la Universidad con letreros agresivos hacia el Rector, el Jefe de la sección Seguridad y Vigilancia y los vigilantes de la Universidad. Estos encapuchados también realizaron acciones en el campus durante tres días seguidos, arrojando papas explosivas, pintando letreros y repartiendo volantes en los que registran su ataque a los directivos. Por otro lado, continúan las amenazas de los grupos de tráfico de drogas contra el Rector y el Vicerrector de Bienestar Universitario. Comunica que el Consejo Académico manifestó ante la comunidad su rechazo por las acusaciones y el tipo de acciones. Expresa su agradecimiento y espera seguir contando con la solidaridad y el acompañamiento de toda la comunidad universitaria...". Solicita comprensión con las medidas de seguridad que ha tenido que tomar, por lo que no puede estar en el campus de la Ciudad Universitaria de Meléndez todo el tiempo.

El señor Rector informa sobre su reciente visita a la República Popular de China con motivo de su asistencia a un evento mundial sobre administración. Aprovechó la oportunidad para explorar la creación del Instituto Confucio en la Universidad del Valle, que ya existe en Bogotá y en Medellín. En dicho instituto se enseñará el mandarín y se promoverá la cultura China e intercambios en materia de educación, cultura y economía. Agrega que la Universidad Eafit y la Universidad Nacional han realizado un intercambio cultural muy importante y que algunos empresarios se reunieron para tratar temas de negocios y economía regional, con el fin de lograr apoyos desde el Instituto Confucio. Manifiesta que la Gobernación del Valle apoyará este proyecto y que con la Embajada de China están buscando la casa donde funcionará el instituto. También informa sobre su visita a tres universidades en Francia: a la Universidad Jean Moulin Lyon 3 con la que se desarrollarán convenios de cooperación en las áreas de administración, economía y sociología; la Universidad Paris 13 para trabajar en tecnología de comunicaciones, ingeniería, física y temas administrativos, y el Instituto de Altos Estudios para América Latina, adscrito a la Sorbona, con la que se llevará a cabo un acompañamiento en actividades relacionadas con paz y postconflicto en compañía de universidades españolas que otorgarían becas en España y Francia. Para el desarrollo de esta iniciativa se debe contar con el beneplácito del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Educación.

El señor Rector informa que el pasado 22 de septiembre se celebró con éxito el Día sin carro y sin moto en la Universidad del Valle, como parte de un conjunto de acciones que reivindican la movilidad sustentable en el mundo. Mediante Resolución de Rectoría se institucionalizó el Día del no carro y no moto de la Ciudad Universitaria Meléndez. La institucionalización

Desarrollo de la Reunión:

permitió la restricción en el ingreso de vehículos automotores y motos en el campus de Meléndez desde las 5:00 a.m. hasta las 11:00 p.m. Se privilegió el acceso peatonal y en bicicleta.

El señor Rector informa que la pasada Junta Directiva del Icetex se enteró que la Universidad del Valle tiene una cartera de \$3.800 millones por concepto de matrícula de posgrado. Para tomar medidas, se reunió con el Comité Ejecutivo del SUE para coordinar con el Director del Icetex la construcción de una línea de crédito para que los estudiantes de posgrado que requieran préstamo educativo lo puedan hacer con el Icetex. Por otro lado, está redactando una modificación a lo establecido en la resolución del año 2002 y de esta manera evitar el incremento del mencionado monto. Como la Universidad tiene la obligación de cobrar, so pena de una investigación por detrimento patrimonial, está estudiando los procedimientos de cobro.

El Representante Profesoral Suplente, Héctor Augusto Rodríguez, informa que desde la Facultad de Ciencias de la Administración ya habían informado sobre esta situación, pero no se ha hecho nada.

La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, argumenta que el Icetex no puede convertirse en un puente para fortalecer las entidades financieras; considera que cada vez hay más financiación para la demanda pero no para la oferta. Opina que la apertura de una línea de crédito para posgrados debe tener una financiación adecuada y que las universidades no deben cobrar matrículas muy altas porque los posgrados no deben convertirse en un negocio.

El señor Rector aclara que la situación en el posgrado es diferente a la del pregrado. El Icetex solo tiene 2% de sus acreencias en posgrado y para el caso de la Universidad solo hay 100 estudiantes en pregrado que tienen crédito con el Icetex, que esencialmente es un financiador para la universidad privada; por lo tanto, no tiene impacto en el pregrado de la Universidad. Usualmente los posgrados no son subsidiados porque quienes los toman tienen una vida laboral activa que les permite pagarlos, por tal razón, no tiene sentido que la Universidad subsidie los posgrados. Lo que se pretende es detener el incremento de la cartera del posgrado, lo cual representa un alto riesgo jurídico con las entidades de control.

La Vicerrectora Académica informa que se reunieron los vicerrectores académicos de las cinco universidades de Cali que se encuentran acreditadas o pendientes de acreditación, -Icesi, Javeriana, Autónoma, San Buenaventura y del Valle- con el propósito de crear un convenio de movilidad estudiantil dentro de la ciudad. Con la revisión de los cinco vicerrectores y las respectivas oficinas jurídicas, el pasado 27 de septiembre se firmó el convenio para movilidad entre estas universidades, en todos los programas, a partir del tercer semestre y hasta el octavo. Para iniciar se tendrán cinco estudiantes por semestre, y el cumplimiento del

Desarrollo de la Reunión:

reglamento estudiantil estará acorde con el de cada universidad anfitriona. El convenio inicia a partir del primer semestre de 2017, con el fin de tomar el resto de tiempo que queda para la pedagogía y difusión a los estudiantes de pregrado. Posteriormente, se trabajará en la movilidad para estudiantes de posgrado, apoyo a las tesis y compartir laboratorios.

El Representante Estudiantil Suplente, John Sebastián Díaz, recibe gratamente la noticia del convenio, y presenta una serie de inquietudes relacionadas con los convenios en la Sede Regional Palmira.

La Directora de Regionalización llama la atención para que el Representante Estudiantil haga las consultas previamente en la Dirección de Regionalización, en la Dirección de la Sede o a través de la representación estudiantil al Consejo de Regionalización.

El señor Rector solicita a la Directora de Regionalización y a la Vicerrectora Académica consultar la existencia de convenios anteriores, y revisar su pertinencia para presentar un breve informe en la próxima sesión del consejo.

La Vicerrectora Académica confirma que se suscribió un convenio con la Universidad de Granada y con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados-AUIP. Gracias a este convenio, el primer semestre de 2017 se tendrán 15 estudiantes para el doctorado en Artes, y la titulación al menos para la primera y segunda cohorte dada por la Universidad de Granada. Posteriormente, los mismos profesores formados se encargarán de construir el doctorado en la Universidad del Valle en la cual finalmente quedará registrado. Agrega que esta es una nueva oferta que cubre la necesidad en la región para las áreas de arquitectura, comunicación, música, teatro y artes.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas dice que el modelo es in situ, el cual inicia con un curso académico y en adelante tutorías entre doctores en Artes de ambas universidades, los estudiantes tendrán que viajar a Granada en tres oportunidades, una por año, el resto del tiempo los profesores vendrán de Granada a dictar los seminarios en UV.

3. CONFORMACIÓN DE LA LISTA PARA REPRESENTANTE PROFESORAL ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL DOCENTE.

El Secretario General se remite al párrafo del artículo 84 del Acuerdo No. 11 del 18 de diciembre de 2006, en el cual se registran los siguientes requisitos para el profesor designado por el Consejo Superior, de una lista que le presenta el Consejo Académico:

- Antigüedad mínima de 10 años en la Universidad del Valle.
- Tener mínimo la categoría de profesor asociado.

Desarrollo de la Reunión:

Esta designación tiene una duración de dos años.

El Secretario General informa que Corpuv sugiere los siguientes candidatos:

Héctor Augusto Rodríguez Orejuela
Henry Alberto Mosquera Abadía
Luis Aurelio Ordóñez Burbano

El Consejo Académico aprueba la lista y acoge, además, la nominación por parte de la Decana Encargada de la Facultad de Ciencias de la Administración para la profesora Raquel Ceballos Molano, a quien se le consultará previamente sobre su interés para conformar la lista que se enviará al Consejo Superior.

4. MEMORANDOS

4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 15-2016.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación las siguientes solicitudes de comisiones de estudio, renovaciones de comisión de estudio y cumplimiento de comisiones de estudio:

COMISIÓN DE ESTUDIOS INICIAL

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al profesor asociado JORGE MARIO URIBE GIL del programa académico de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con el fin de realizar el doctorado en Economía en la Universidad de Barcelona, España, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, pasajes ida y vuelta hasta por 15 smmv, matrícula hasta por 40 smmv, apoyo de Instalación por 15 smmv, y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado).

RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

A la profesora auxiliar, JENNY PIEDAD PELÁEZ MUÑOZ, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 4 de febrero y el 30 de septiembre de 2017, para continuar el doctorado en Ciencias de la Empresa en la Universidad de Murcia, España, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv, y seguro médico hasta por 800 dólares.

Desarrollo de la Reunión:

CUMPLIMIENTO DE COMISIONES DE ESTUDIO Y AÑO SABÁTICO

- a. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Master of Arts, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, a la profesora SOL ANGELY COLMENARES RODRÍGUEZ de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por realizar sus estudios de Maestría en Emerson College, Estados Unidos en el período comprendido entre el 1 de agosto de 2013 y el 31 de julio de 2015.
- b. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Doctor, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, a la profesora ADRIANA YANNETH SANTOS DELGADO del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, por realizar sus estudios de doctorado en Historia de América Latina: Mundos Indígenas, durante el período comprendido entre el 19 de enero de 2016 y el 19 de febrero de 2016, en la Universidad Pablo de Olavide, España.
- c. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Doctor, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, a la profesora JACKELINE MURILLO HOYOS de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, por realizar sus estudios de doctorado en Ingeniería Civil con énfasis en Transporte, durante el período comprendido entre el 3 de enero de 2011 y el 15 de agosto de 2016, en la Universidad Purdue.
- d. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Doctor, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, al profesor HENRY GIOVANNY CABRERA CASTILLO del Área de Educación en Ciencia y Tecnología del Instituto de Educación y Pedagogía, por realizar sus estudios de doctorado en Educación, durante el período comprendido entre el 27 de agosto de 2012 y el 26 de agosto de 2016, en la Universidad del Valle.
- e. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Doctor, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, al profesor JHON ALEXANDER MÉNDEZ SAYAGO del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por realizar sus estudios de doctorado en Educación, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2011 y el 31 de enero de 2015, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Ecuador.

Desarrollo de la Reunión:

- f. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Doctor, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, al profesor DARÍO HENAO RESTREPO de la Escuela de Estudios Literario de la Facultad de Humanidades, por realizar sus estudios de doctorado en Letras, durante el período comprendido entre 30 de marzo de 2014 y el 29 de marzo de 2016, en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.
- g. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Doctor, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, al profesor JOHN SAÚL GIL ROJAS de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por realizar sus estudios de doctorado en Educación, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2013 y el 31 de julio de 2016.
- h. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Doctor, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, a la profesora OMAIRA DEL SOCORRO VERGARA LUJÁN de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por realizar sus estudios de doctorado Lenguas, Literatura y Sociedades, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2012 y el 11 de septiembre de 2016.

Se aprueba y expide la Resolución No. 115 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación las siguientes solicitudes de bonificación:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

- a. A la profesora asociada RAQUEL CEBALLOS MOLANO del Departamento de Administración y Organizaciones, por docencia en el curso Entorno Jurídico de la Educación Superior para el Diplomado en Dirección Universitaria, en el período comprendido entre 30 de abril y el 13 de mayo de 2016. Esta bonificación se pagará con cargo al área respectiva.

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES

- b. Al profesor asociado PEDRO ANTONIO MORENO TOVAR de la Escuela de Ingeniería y Computación, por la dirección principal del proyecto Ómicas, para la implementación de la plataforma en Ciencias Ómicas y Salud del Cáncer Mamario, Cali, Valle del Cauca, Occidente, en el período comprendido entre febrero y julio de 2016. Esta bonificación se pagará con cargo al proyecto de investigación inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 116 de la fecha.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

5.1 Por la cual se modifica la Resolución 016 de abril 7 de 2015 de la Universidad mediante la cual se creó el Plan de Nivelación Académica Talentos Pilos.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 117 de la fecha.

5.2 Por la cual se establece una medida transitoria para titularse en los Programas académicos de pregrado.

Luego de las recomendaciones expresadas por el Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo; el Representante Estudiantil Suplente, John Sebastián Díaz; el Representante Estudiantil, Jair Yesid Cortés; el Representante Estudiantil Principal, Heriberto Asprilla y la Decana Encargada de la Facultad de Ciencias de la Administración, el señor rector propone que se reúna el Secretario General con el Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, el Representante Estudiantil John Sebastián Díaz y la Decana encargada de la Facultad de Ciencias de la Administración para que consoliden los ajustes a la versión final de la resolución y enviarla por correo electrónico para revisión de los consejeros para su recomendación en la próxima sesión del Consejo Superior.

Los consejeros recomiendan las siguientes características de estas medidas transitorias:

- a) Deben ser medidas transitorias lo más amplias posibles.
- b) Deben cobijar a los estudiantes que haya abandonado la Universidad por bajo rendimiento académico.
- c) Deben ser cobijados por estas medidas incluso estudiantes favorecidos con amnistías anteriores.
- d) Para ser beneficiario de estas medidas transitorias, la persona debe estar a paz y salvo económico con la Universidad y en caso de haber sido sancionado disciplinariamente, debe haber cumplido con las sanciones impuestas por la institución.

5.3 Por la cual se establece una medida transitoria para titularse en los Programas académicos de posgrado

El Consejo Académico acuerda darle el mismo tratamiento que se aprobó para el punto 5.2, y agrega que para el caso de los posgrados en la Escuela de Medicina queda a cargo de los comités de programa, definir si el estudiante cumple con los requisitos para acogerse a esta medida transitoria.

Desarrollo de la Reunión:

5.4 Por la cual se modifica el currículo del Programa Académico de Maestría en Educación.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 118 de la fecha.

5.5 Por la cual se define la periodicidad de la Admisión del Programa Académico de Licenciatura del Programa Académico de Educación Física y Deportes, Sede Palmira.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 119 de la fecha.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

6.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita la apertura de la base de Datos para incluir la hoja de vida de la profesora Isabel Mejía.

El Consejo Académico aprueba la solicitud.

6.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, en el que solicita la apertura de la base de Datos para incluir la hoja de vida varios profesores.

El Consejo Académico aprueba la solicitud.

6.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita vincular como profesor Visitante a Xiaokun Wan.

El Consejo Académico aprueba la solicitud y se expide la Resolución de Rectoría No. 3.191 de octubre 7 de 2016.

6.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita vincular como profesor visitante a Edgar Jocsan Ruíz Ruíz.

El Consejo Académico aprueba la solicitud y se expide la Resolución de Rectoría No. 3.192 de octubre 7 de 2016.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 La Vicerrectora Académica presenta para consideración del Consejo Académico la solicitud de Comisión de Estudios del profesor asociado de tiempo parcial de la Escuela de Medicina, Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Salud, JUAN CARLOS RIVAS NIETO, para realizar estudios de doctorado en Ciencias Biomédicas en la Universidad del Valle, durante el período comprendido entre el 7 de octubre de 2016 y el 6 de octubre de 2017; igualmente, para el profesor asociado de tiempo completo de la Escuela de Medicina del Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Salud, CARLOS ALBERTO MIRANDA BASTIDAS, con el fin de realizar estudios de doctorado interinstitucional en Educación en la Universidad del Valle,

Desarrollo de la Reunión:

durante el período comprendido entre el 7 de octubre de 2016 y el 6 de octubre de 2017.

El Consejo Académico aprueba la solicitud sobre la base de que los profesores no se encuentran desempeñando cargos académicos administrativos y expide la Resolución No. 122 de la fecha.

- 7.2 La Decana Encargada de la Facultad de Ingeniería presenta para consideración la renovación de comisión para el profesor Guillermo Andrés Jaramillo Pizarro.

El Consejo Académico solicita que la petición se revise en la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría para buscar la mejor opción al profesor.

- 7.3 El Representante Estudiantil Principal, Heriberto Asprilla, recuerda que el 4 de octubre se cumplieron 10 años del fallecimiento del Representante Estudiantil al Consejo Académico Julián Andrés Hurtado Castillo. Agrega, que con motivo del plebiscito, a través del programa de Instituciones de Paz coordinó algunas actividades con grupos estudiantiles.

- 7.4 El Decano de la Facultad de Salud solicita que en la oferta de cupos para la próxima convocatoria de reemplazos incluyan los que quedaron desiertos en la convocatoria 2016.

- 7.5 El Representante Estudiantil Suplente, John Sebastián Díaz, también hace referencia a la muerte del Estudiante Julián Andrés Hurtado, el 4 de octubre de 2006; y lamenta informar que la Sede Regional Palmira se encuentra de luto por la muerte de un estudiante del programa de Psicología. Consulta sobre las acciones que tomará la Universidad para atender la Política de Bienestar Institucional que exige el Ministerio de Educación.

El Vicerrector de Bienestar Universitario aclara que el Ministerio de Educación, por solicitud de las instituciones de educación superior, está definiendo lo que se entiende por bienestar universitario, teniendo en cuenta que los elementos que lo conforman no son iguales en todas las instituciones; por lo anterior, el Ministerio de Educación viene realizando unas mesas regionales para la elaboración participativa de la Política Nacional de Bienestar Institucional. Estos encuentros han convocado a más de 200 representantes y delegados de las 287 instituciones de educación superior del país, quienes han presentado sus propuestas en torno a cómo se puede pensar y abordar el bienestar en las diferentes Instituciones de Educación Superior -IES- públicas y privadas del país. Así mismo, estas mesas regionales también permitirán identificar experiencias significativas sobre los planes y programa de bienestar institucional, de esta manera, se identificarán factores que contribuirán a la implementación de la política pública. Agrega que la Universidad tiene tranquilidad en este aspecto, porque las evaluaciones de los pares académicos han registrado que el trabajo adelantado en materia de bienestar, es un referente para otras universidades.

Desarrollo de la Reunión:

La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, informa que el pasado 27 y 28 de agosto, en la ciudad de Bogotá, en las universidades Nacional de Colombia y Jorge Tadeo Lozano, sesionó el V Encuentro Nacional de Representantes Estudiantiles de Educación Superior, ENRE, encuentro que convocó a más de 300 representantes estudiantiles de 54 instituciones técnicas, tecnológicas y universidades, tanto públicas como privadas, de todo el país, que ejercen dicho papel ante los consejos superior, directivo, académico, facultad, programa, bienestar universitario, entre otros. Este encuentro, anunciado desde abril por el IV ENRE, se propuso fundar una instancia gremial con participación de los representantes estudiantiles de todos los niveles de dichas instituciones, sobre la base de amplitud, pluralidad, democracia interna, derecho al disenso, flexibilidad, promoción de los derechos democráticos de los estudiantes, e independencia; instancia constituida con participación reglada conforme a derechos, deberes y normas de funcionamiento consignados en sus estatutos. Durante dos días se produjo una profunda y enriquecedora deliberación que dio nacimiento a la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ACREES.

ACREES nace en medio de una desafortunada crisis en las universidades e instituciones de educación superior públicas de Colombia, por las recurrentes situaciones negativas relacionadas con los créditos educativos y la necesidad de integrar el ejercicio de las representaciones estudiantiles de todos los niveles, han definido una agenda de actividades y en el marco de ésta han convocado una jornada de movilización en Bogotá el 12 de octubre bajo la consigna ¡1 billón de pesos más para la educación, menos endeudamiento!, para exigir mayor presupuesto para la educación en el Presupuesto General de la Nación del 2017, que se aprobará el próximo 16 de Octubre; igualmente, por el creciente endeudamiento de las familias a través del ICETEX y demás entidades financieras, y para denunciar el recorte lesivo de 311 mil millones de pesos al presupuesto de inversión en Educación Superior para el próximo año. Para este propósito, 14 representantes estudiantiles requieren 5 buses para que los estudiantes de la Universidad del Valle de todas las sedes regionales asistan a la movilización; igualmente, solicita flexibilidad académica para los días 12 y 13 de octubre. Invita a las asociaciones de profesores y demás agremiaciones a denunciar esta situación que afronta la universidad pública en Colombia.

7.6 La Directora de Regionalización presenta para aprobación una modificación a la resolución No. 110 de septiembre 22 de 2016, mediante la cual se estableció la oferta de programas en Regionalización. Deja a disposición la modificación, para retirar de la oferta un programa de tecnología.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 120 de la fecha.

7.7 El Decano de la Facultad de Artes Integradas solicita que se incluya en la agenda del Consejo Académico la discusión sobre una propuesta en la interpretación de la Resolución No. 028 y

Desarrollo de la Reunión:

las modalidades de extensión. Invita a la clausura del X Festival Internacional de Ballet de Cali que se realizará el viernes a las 7:00 p. m. en la plaza de toros Cañaveralejo. Igualmente, invita al III Seminario Internacional de Guitarra de Cali que se realizará del 10 al 14 de octubre, en la Universidad del Valle. El Seminario, organizado por la Escuela de Música de la Facultad de Artes Integradas, pretende ofrecer una muestra panorámica del desarrollo actual de la guitarra en la escena iberoamericana, haciendo una contribución significativa al desarrollo musical de la región. En la agenda se incluyen conciertos diarios, clases magistrales, un foro y un concurso.

El señor Rector recuerda que su programa de trabajo incluía la propuesta para la creación de la Vicerrectoría de Extensión, para este propósito viene trabajando con el profesor Jaime Escobar y miembros del equipo directivo. Confirma que para noviembre presentará la propuesta.

7.8 El Representante Profesor Principal, John Alexander Giraldo invita al Congreso Internacional Comunidad, Pragmatismo y Verdad, que se realizará los días 23 al 25 de noviembre. La apertura se realizará el 23 de noviembre a las 2:30 p.m. en el auditorio Germán Colmenares.

7.9 La Decana de la Facultad de Humanidades recuerda que para tratar el caso de los profesores del Programa de Historia, se conformó una comisión la cual no se ha reunido con los profesores denunciados y solicita que dicha comisión se reúna con los profesores implicados. El señor Rector se excusa por no haber citado debido a su comisión por fuera de la Universidad y expresa que citará a la comisión.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión a las 4:10 p.m. del 6 de octubre de 2016.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	EDGAR VARELA BARRIOS Presidente de la sesión
	Firma:				Firma: